



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

15 DE ABRIL DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO

PRESIDENTE

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:46

Hora de finalización: 11:52

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca

15 de abril del 2022.

Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de diputadas y diputados integrantes de la diputación permanente.

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Se informa a la presidencia de la diputación permanente que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum.

(El diputado presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER
RECESO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
OAXACA
15 DE ABRIL DEL 2022**

1 Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Secretaría. Esta consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día, los que estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Solicito a las diputadas, diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca.

Esta presidencia declara que siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes quince de abril del año dos mil veintidós queda instalada la diputación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias, secretario. Esta presidencia les propone compañeras y compañeros de las

sesiones de la diputación permanente se realizan los días miércoles a las once horas de cada semana. Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún diputado o Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las y los diputados integrantes de la diputación permanente para que asistan el próximo día miércoles veinte de abril del año en curso a las once horas a la sesión ordinaria. Se levanta la sesión. Muy buenas tardes. Gracias a todas y todos.

(El Diputado Presidente toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día viernes quince de abril del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente para el Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Elvia Gabriela Pérez López, Vicepresidenta; Sergio López Sánchez, Secretario; Eva Diego Cruz, Secretaria y Lizett Arroyo Rodríguez, Secretaria. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.- - - - -Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2022. 1. Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: a continuación y una vez que se conoce el contenido del Orden del Día, el Diputado Presidente lo pone a la consideración de la Diputación Permanente. En atención a que ninguna de las Diputadas o Diputados solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados, levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad.- - - - - I.- En atención a este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Diputadas, los Diputados, los servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente, LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.- - - - - II.- En relación al señalamiento del día y la hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que sus sesiones se realicen los días miércoles, a las once horas, de cada semana: por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ni las Diputadas ni los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica, el Diputado Presidente pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados, levantan la mano). Se aprueba por unanimidad la propuesta.- -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles veinte de abril del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIPUTADO PRESIDENTE

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.